



Universidade Federal Fluminense

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Acceso de niños en condición crónica a la atención primaria: estudio exploratorio descriptivo

Daisy Cristina Rodrigues¹, Eliane Tatsch Neves¹, Leonardo Bigolin Jantsch¹, Andressa da Silveira¹

¹ Universidad Federal de Santa María

RESUMEN

Objetivo: describir el acceso del niño en condición crónica a la atención primaria a la salud en la perspectiva de los profesionales de la salud. **Método:** estudio exploratorio y descriptivo, de enfoque cualitativo. Para la colecta de datos serán realizadas entrevistas semiestructuradas con profesionales de la salud que integran los equipos de Unidades Básicas de Salud y de la Estrategia Salud de la Familia en el Sur de Brasil. Los datos serán tratados por medio del análisis temático inductivo. **Resultados esperados:** se espera contribuir con subsidios para la planificación de la asistencia, posibilitando el acceso en promover la coordinación del cuidado. Además de fomentar momentos y expansión de reflexión para los profesionales de la salud participantes del estudio, los cuales podrán repensar sobre sus prácticas cotidianas.

Descriptor: Salud del Niño; Accesibilidad a los Servicios de Salud; Enfermedad Crónica; Atención Primaria de Salud.

SITUACIÓN PROBLEMA Y SU SIGNIFICANCIA

La mejora de las condiciones de vida de la población, el progreso tecnológico, el desarrollo económico y social posibilitó diagnósticos más exactos y terapéutica más adecuada. Esos factores contribuirán para la reducción de la mortalidad infantil, propiciando el aumento de la sobrevivencia de los niños y alterando el perfil de morbilidad, caracterizada por una tendencia de disminución de los problemas agudos y del aumento de las condiciones crónicas⁽¹⁾.

El niño en condición crónica necesita ser asistido en todos los niveles de atención a la salud. En este sentido, la Atención Primaria a la Salud (APS) es uno de los puntos de atención esencial, componente de un sistema integrado de servicios de salud, responsable por organizar y coordinar la interacción entre todos los servicios⁽²⁾.

Uno de los atributos de la APS es garantizar el acceso universal a los servicios de salud, acogiendo al niño y a la familia y promoviendo vínculo de la asistencia a sus necesidades de salud⁽³⁾.

El acceso al usuario es fundamentado en la acogida, escucha calificada y oferta de un servicio con resolución y responsabilidad por el acompañamiento del cuidado⁽³⁾. Así, los profesionales de la salud pueden atender las demandas del niño en condición crónica, por medio del cuidado singular e integral, que solo será posible realizar si esa clientela tiene acceso a los servicios.

Este estudio se justifica por la relevancia en conocer la percepción de los profesionales de salud con relación al acceso del niño en condición crónica, que se presenta como una de las lagunas de conocimiento sobre el tema de investigación.

CUESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo se caracteriza el acceso de niños en condición crónica a la APS en la perspectiva de los profesionales de salud?

OBJETIVO

Describir el acceso de niños en condición crónica a la APS en la perspectiva de los profesionales de salud.

MÉTODO

Este estudio se originó de un proyecto de investigación metacéntrico intitulado "Niños con necesidades especiales de salud en servicio de atención básica en salud: prevalencia y acceso", el cual está siendo desarrollado en los municipios de Ribeirão Preto/SP, Rio de Janeiro/RJ y Santa María/RS.

SE trata de estudio exploratorio y descriptivo, de enfoque cualitativo, cuyos escenarios serán las Unidades Básicas de Salud y de Estrategia Salud de la Familia (ESF) de Santa María/RS.

Las unidades de salud urbanas fueron seleccionadas a partir del sorteo realizado en la Fase I del proyecto multicéntrico, constituyéndose de ocho unidades en Santa María/RS. Se Dio inicio a la colecta por la primera unidad sorteada y, así, consecutivamente.

La población del estudio será compuesta por profesionales de salud (médicos, enfermeros, técnicos y auxiliares en enfermería, agentes comunitarios de salud y odontólogos) integrantes de los equipos que atiendan niños.

Fue establecido como criterio de inclusión: ser profesional de salud actuante en una de las unidades seleccionadas. Y como criterio de

exclusión: estar ausente del trabajo por licencia de cualquier naturaleza (mujer embarazada, enfermedad), en el período establecido para la colecta de datos, cual sea: abril a junio de 2016.

Serán desarrolladas entrevistas semiestructuradas, con guión dividido en dos partes: (a) relacionada a los datos de formación de los profesionales de la salud, conteniendo cuestiones cerradas; (b) compuesta por cuestiones abiertas referentes a la percepción de los profesionales con relación a la temática y cuestiones elaboradas con viñetas, derivadas de estudios sobre la percepción de los cuidadores y familiares con relación al acceso de niños a los servicios de la salud.

Las entrevistas serán realizadas en horarios previamente programados, individualmente, conforme la disponibilidad. Esas tendrán audio grabado con el consentimiento del entrevistado, registrando integralmente la fala y asegurando material auténtico para el análisis. Después, será realizada dupla transcripción independiente, buscando identificar posibles incongruencias e inconsistencias en el material empírico. El **término** de la realización de las entrevistas será fundamentado por la densidad teórica de los datos, que se dará, por estimativa, después 30 entrevistas. Para tratamiento de los datos será utilizado el análisis temático inductivo, el cual se encuentra operacionalmente dividido en seis etapas: familiarización con los datos; generación de los códigos iniciales; búsqueda por temas; revisión de los temas identificados; definición y designación de los temas; y elaboración del informe final.

El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Universidad Federal de Santa María sobre Certificado de Presentación para Apreciación Ética nº 2.0000.5346,

conforme preceptos éticos determinados en la Resolución nº 466/2012.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera contribuir con la planificación de la asistencia, posibilitando el acceso en favor de la coordinación del cuidado; fomentar espacios de reflexión para los profesionales de salud participantes del estudio, los cuales podrán repensar sobre sus prácticas cotidianas; y, por fin, su objetivo apoyar la preparación de nuevos estudios relacionados a la temática, colaborando para la construcción del conocimiento en enfermería y salud.

CITAS

1. Araújo JP, Silva RMM, Collet N, Neves ET, Toso BRGO, Viera CV. História da saúde da criança: conquistas, políticas e perspectivas. *Rev Bras de Enferm* [online]. 2014, June [Cited 2015 Ago 20]; 67 (6): 1000-07. Available from: <<http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=267032876020>> ISSN 0034-7167
2. Modes PSSA, Gaíva MAM. Structure of children's basic health units: descriptive study. *Online Braz J Nurs (Online)* [internet]. 2013 Sept [Cited 2016 Mar 19]; 12 (2): 471-81. Available from: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/3624>
3. Finkler AL, Viera CS, Tacla MTM, Toso BRGO. The access and the difficulty in resoluteness of the child care in primary health care. *Acta Paul. Enferm.* [internet]. 2014 Dez [Cited 2016 Mar 20]; 27(6): 548-53. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-21002014000600548&lng=pt. <http://dx.doi.org/10.1590/1982-0194201400089>.

Todos los autores participaron de las fases de esa publicación en una o más etapas a continuación de acuerdo con las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, 2013): (a) participación substancial en la concepción o confección del manuscrito o de la recolecta, análisis o interpretación de los datos; (b) elaboración del trabajo o realización de la revisión crítica del contenido intelectual; (c) aprobación de la versión sometida. Todos los autores declaran para los debidos fines que es de su responsabilidad el contenido relacionado con todos los aspectos del manuscrito sometido al OBJN. Garantizan que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del artículo fueron debidamente investigadas y resueltas. Eximiendo por lo tanto el OBJN de cualquier participación solidaria en eventuales procesos judiciales sobre la materia en aprecio. Todos los autores declaran que no poseen conflicto de intereses, de orden financiera o de relacionamiento, que inflencie la redacción y/o interpretación de los resultados. Esa declaración fue firmada digitalmente por todos los autores conforme recomendación del ICMJE cuyo modelo está disponible en http://www.objnursing.uff.br/normas/DUDE_final_13-06-2013.pdf

Recibido: 24/03/2016
Revisado: 24/05/2016
Aprobado: 24/05/2016